

SUICIDIO Y LITERATURA EN LA ESPAÑA ROMÁNTICA (1830-1850)

Jean -René Aymes
Universidad



Se ofrecen varias maneras de enfocar el tema del suicidio¹. La primera- que se descartará aquí- llevaría a examinar casos individuales o grupos de casos, a considerar el suicidio como una manifestación patológica, a tratar de descifrar los motivos, inteligibles o no, de la decisión trágica, a penetrar en la realidad mental y orgánica del individuo alienado o lesionado, a formular una interpretación clínica y a elaborar un discurso propio de los siquiátras.

La segunda manera de tratar el tema consiste en considerar el suicidio como un fenómeno colectivo, social, que se verifica a lo largo de un período histórico más o menos amplio, y se inscribe en una sociedad determinada que, en cierto modo, lo engendra, por haber acogido una moda, unas creencias o unas corrientes de pensamiento. En principio, ese fenómeno puede dar lugar a estadísticas . Interesa, ya no a los siquiátras, sino a los demógrafos, sociólogos y etnólogos.

La última manera de considerar el suicidio consiste en circunscribirse a la literatura y a la creación artística para ver cómo se incorpora ese tema que lleva al autor a hacer actuar o a representar gráficamente al personaje del suicida (su comportamiento, idiosincrasia y discurso). Por supuesto, este último enfoque, aún más que el anterior, tiene aquí una incuestionable legitimidad.

Y más todavía cuando uno constata que la época romántica en

¹ Véase: Tasset (José Luis), “Suicidio y fiesta del yo: el suicidio como transgresión moral definitiva - A propósito de *On suicide* de David Hume”, in *Juego, Fiesta y Transgresión, 1750-1850, VIº Encuentro : de la Ilustración al Romanticismo*, Cádiz, 16,17 y 18 de Octubre de 1991, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995, págs. 585-603.



España, entendida en su mayor extensión cronológica (aproximadamente los años 1820-1870), se corresponde al mismo tiempo con una agravación cuantitativa del fenómeno del suicidio y con una mayor presencia del tema en la literatura.

En seguida, esa aparente concomitancia hace surgir el embarazoso interrogante fundamental: ¿hubo más suicidas en la literatura porque hubo más suicidas en la realidad? o ¿hubo más suicidios en la realidad porque la literatura, al ofrecer una cantidad de suicidios en aumento, incitó indirectamente a “commettre le geste fatal”? El primer enunciado parece más aceptable, pero no podemos olvidar la opinión de Madame de Staël según la cual- retomando las palabras de un tal Félix Alvarez Arenas, que las escribió en 1859- “la lectura de *Werther* (ilustre suicida) de Goethe había causado más suicidios en Alemania que todas las mujeres de aquel país”², es decir más suicidios que los provocados por las mujeres inspiradoras, en los varones, de unas pasiones amorosas frustradas o desesperadas. Según Madame de Staël, que confesó ella misma haber sido fuertemente impresionada por el suicidio de Kleist³, y que publicó en 1813 unas *Réflexions sur le suicide*, la literatura tendría en los lectores una influencia lo bastante potente como para despertar en algunos el deseo de acabar con la vida.

A pesar de las apariencias, viene al caso aludir a Madame de Staël- la autora, en 1802, de *Delphine* cuya protagonista termina envenenándose en la primera versión que dio a su novela- porque, como el examen de la prensa española de los tiempos románticos vendrá a confirmarlo, resulta imposible encerrarse en unos límites estrechamente nacionales (hispanos) y cronológicos: en efecto, estamos en una época en la que las ideas (respecto al suicidio y a otros muchos temas), las modas (el romanticismo), los sistemas ideológicos y los modelos (de todo tipo) circulan entre España y los países extranjeros, en particular Francia.

La pertinencia de un estudio simultáneo del suicidio en la sociedad y en la literatura lleva a acercarse al dilatado territorio de la historia cultural, dentro de la cual el examen de algunas obras maestras literarias en que aparece el tema del suicidio no

² Alvarez Arenas (Félix), *Cuestiones filosófico-político-legales sobre los delitos del suicidio y del duelo*, Imprenta de la Revista de la Legislación, Madrid, 1859, pág. 81.

³ Introducción de Solovieff (Georges) a *Madame de Staël - Choix de textes - Thématique et actualité*, Editions Klincksieck, Paris, 1974, pág. 27.

deberá arrinconar- sino todo lo contrario- el escrutinio del sinnúmero de novelas, quizá mediocres o anónimas, poesías y artículos periodísticos que, en total, confirman el interés y la preocupación suscitados por el fenómeno del suicidio en el medio siglo considerado.



EL SUICIDIO COMO FENÓMENO SOCIAL

Como lo muestran varios artículos periodísticos publicados entre 1838 y 1842, los españoles están convencidos, aunque carecen de datos cuantitativos fidedignos, de que el número de suicidios va creciendo.

En su obra titulada *Cuestiones filosófico-político-legales sobre los delitos del suicidio y del duelo* (Madrid, 1859), Félix Alvarez Arenas explica detenidamente por qué no son de fiar las cifras efectivamente bajísimas, que sólo corresponden a los suicidios por los que se han abierto causas judiciales:

“Que este crimen va en aumento, no hay nadie que lo ignore. Si nosotrosuviésemos la estadística criminal que principió a publicarse el año de 1843, veríamos entonces el número de suicidios, aunque estoy seguro de que no se verían todos los casos del suicidio, pues en aquel año sólo se hizo mérito en España de 24 suicidios. En 1844 constaban ya ejecutados 50 y en 1845, según los papeles públicos, iban ya verificados 32. Número inexacto, incompleto, como puedo asegurarlo; pues que hallándome de juez de primera instancia en los tres años referidos, puedo decir que en mi juzgado habían sucedido varios casos, los que, unidos a los de otros juzgados, que sin duda serían iguales, excedían con mucho el número de ellos. Lo que atribuyo a que las más veces no se formaba causa alguna, por constar públicamente el hecho, y reputarse por algunos jueces como sucesos sin trascendencia ni objeto en su concepto de formación de causa, por no haber pena que imponer a nadie⁴.

Aunque conviene aumentar mucho las cifras que da el autor para España, la plaga del suicidio sería incomparablemente más grave en Francia que en España, porque Alvarez Arenas pretende que en Francia pusieron un término a su vida 2747 individuos en 1839 y 3020 en 1843.

⁴ *Op.cit.*, pág. 73.



Puesto que tienen escasa validez las cifras proporcionadas por F. Álvarez Arenas, que sólo se refieren a las causas judiciales abiertas tras suicidios oficialmente declarados, acudamos con la obligatoria prudencia exigida por la lectura, divertida, de una obra fundamentalmente irónica e hiperbólica- al *Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio*, alias Modesto Lafuente, quien, dedicando un artículo a “La buena muerte del siglo” y otro a “De las causas que en sentir de Fray Gerundio producen la frecuencia y repetición de los suicidios”⁵, asegura que “el suicidio se va generalizando de una manera prodigiosa, rápida y edificante” y que “en estos seis meses (de 1846), sólo en nuestra España, han ocurrido seiscientas sesenta y tres muertes de esta clase, a las cuales habrá que agregar las que no comunican los diarios. Y, por lo que hace al extranjero, no sólo pienso que no es menor su número, sino que este género de muerte ha sido adoptado por muy nobles y principales caballeros, como son lores, títulos, literatos, hombres de estado, etc.”⁶. Vamos, pues, a arriesgarnos a decir que en 1846 y en los años inmediatos a ese milésimo se verificarían unos mil suicidios al año en España, y quizá tres veces más en Francia.

Si esas cifras han de admitirse - y no hay motivos para que se rechacen -, estamos ante un período culminante, porque en el último decenio del siglo XIX - y esta vez sí que disponemos de estadísticas precisas - el número de suicidios registrados sería el siguiente: 261 en 1893, 277 en 1896, 618 en 1897 y un total de sólo - si se nos permite emplear aquí este adverbio - 1306 entre 1893 y 1897⁷, lo que señala un declive patente entre los años de mediados y de finales del siglo XIX.

Los periódicos de la época romántica, independientemente de su afiliación a tal o cual partido político o confesión, son unánimes en deplorar el aumento pasmoso del número de suicidios: “¿Qué debemos pensar de los suicidios - se lee en *La Religión* de Barcelona en 1837 - tan frecuentes en este siglo?”. En la “Revista de la quincena” de *El Pensamiento* de Madrid de 1841 (1ª serie, tomo I), se afirma que “la moda del suicidio comienza a adoptarse en Andalucía. Esto, como todas las cosas, quiere

⁵ *Op.cit.*, Establecimiento tipográfico de D.F. de P. Mellado, Madrid, 1846, t.II, respectivamente págs. 80-88 y págs. 89-91.

⁶ *Op.cit.*, págs. 80 y 84.

⁷ Tapia y Gil (Ambrosio), *Los suicidios en Cataluña y en general en toda España*, Tipolitografía de Luis Tasso, Barcelona, 1900.

empezar. Varios de estos casos han ocurrido últimamente en aquel hermoso país”. En ese mismo año, *El Corresponsal* de Madrid, pidiendo prestados los datos a *El Globo* de Cádiz, después de observar que “hace algún tiempo era el suicidio un crimen poco común en España”, se inquieta de la frecuencia en alza de esa trágica aberración mental:

‘Tres suicidios hemos presenciado en Cádiz durante el transcurso de pocos meses, sin hablar de las muertes que presentan un carácter equívoco, ni de las tentativas frustradas.

Llegamos por fin a la declaración más perentoria y alarman- te, que procede de *La Cruz* de Madrid, en abril de 1842:

Cunde extraordinariamente la fatal manía de juzgarse el hombre a sí mismo y condenarse a una muerte voluntaria que mira como el término de sus males.

Para el articulista de *La Cruz* el suicidio no es nada menos que “una cuestión social” y “el gran escándalo social”.

Los comentarios severos o emocionantes, las reconvenciones y llamadas suelen acompañar en la prensa la referencia concreta, más o menos detallada, a los casos de suicidios, con el señalamiento de la identidad de la víctima y la evocación de las modalidades, a veces horribles, del acto.

Un rápido repaso de la prensa francesa da la impresión de que el suicidio pronto ha llegado a ser un tema periodístico fructífero. Entre 1833 y 1842 el tema es tocado tres veces por *Le Magasin Pittoresque* (“Suicide par imitation”, “Suicide par la faim”, “Pensée du poète Agathon sur ce sujet”). Y ya en 1832 la *Revue de Paris* dedica un largo artículo a “Deux jeunes gens unis par une amitié tendre, tous deux mélancoliques et poètes (qui) viennent de dire ensemble adieu à une vie où un peu plus de courage leur assurait un avenir non sans gloire”; se aclaran a continuación las circunstancias del suicidio y se transcribe el majestuoso y lírico texto del epitafio que han preparado.

Aunque es verdad que la mención o narración de suicidios se hace más frecuente en la prensa española a partir de 1837, se nota que el *Diario* de Barcelona, colocándose en la vanguardia (cronológica), cuenta, ya en 1832, que una joven de 18 años se acaba de tirar al mar, dejando un billete con esa frase de talante romántico: “Enrique ha sido mi desventura, el mar mi sepultura”. De ese caso que, por lo que se intuye, tuvo cierta resonancia, nacieron - según Joaquín Marco - al año siguiente la novela de Joaquín del Castillo, *Adelaida o el suicidio*, y en 1836, el romance “La desventurada Adelaida, víctima del amor, la que se suicidó, por el sentimiento en que la dejó su pérfido amante





Evaristo”, y también varias canciones difundidas en pliegos de cordel⁸.

Entre los años 1837 y 1842, sucesivamente *El Correo de las Damas* (1833), la *Revista Española* (1834), *El Correo Nacional* (1838), *El Corresponsal* (1841) - por sólo citar algunas revistas madrileñas - dan a conocer suicidios, más bien extraordinarios por sus circunstancias, que acaban de verificarse en Alemania (un profesor de la universidad de Tubingen), en Francia (en París y en las afueras) y en España: un funcionario en la provincia de Almería, un capitán del regimiento de Zamora en Motril, “un hombre notable por sus conocimientos científicos y su posición social” en Cádiz.

El acopio, en la prensa española, de datos relativos a los suicidios individualizados permite esbozar, a partir de 1845, por primera vez, una tipología de ese fenómeno colectivo de cierta amplitud. La primera tentativa en esa dirección se puede atribuir a Modesto Lafuente que en su *Teatro Social* (...), con una pizca de ironía (siniestra, dada la naturaleza del tema), enumera los instrumentos y medios variopintos a los que acude el candidato al suicidio, según quiera dar a su muerte un carácter “más o menos elegante, vistoso y sonoro”. Se trata, pues, de la cuerda, de la pistola, del arma blanca, del arsénico y otros venenos, de la “estrangulación”, “proyección”, “inanición”, “inmersión”, “combustión” o “evacuación”⁹.

También se interesan los observadores por una posible diferenciación social, tanto más indispensable cuanto que, si nos fijáramos sólo en los comentaristas más hostiles al romanticismo, diríamos que la mayoría de los suicidas parecen víctimas de su afición a la “nueva escuela” literaria. En concreto, los anti-románticos, o sea los “clasicistas”, se esfuerzan por demostrar que los suicidas son principalmente los jóvenes cuya mente ha sido trastornada por la lectura de libros malos en los que la auto-destrucción es conceptuada como una actitud heroica ante un mundo corrompido y la ruina de toda esperanza. Ahora bien, como lo ilustra “Fray Gerundio” en su *Teatro Social*, se suicidan, hacia 1846, así personajes eminentes como plebeyos: barberos, zapateros remendones, sastres, vendedores de fósforos, maestros

⁸ Todos esos datos proceden de: Marco (Joaquín), *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, 2 vol., “Persiles 102”, Taurus Ediciones, Madrid, 1977, t.I, págs. 313-336.

⁹ *Op.cit.*, pág. 81.

de escuela, “estendiéndose esta manía a todas las clases de la sociedad” ¹⁰.

Una evolución aparece claramente, apuntada por los articulistas, y por Alvarez Arenas: el suicidio que antes era más bien un fenómeno urbano, que concernía- y que sigue concerniendo- a los miembros de las clases altas y a los artesanos, se va extendiendo ahora al espacio rural. De ello da un ejemplo Alvarez Arenas, que se refiere a Asturias:

Hay una enfermedad que los naturales llaman mal de la rosa, el cual enardece a los que padecen, de tal modo que, buscando alivio, se arrojan a los pozos, o se cuelgan de un lazo a un árbol. Muy extraño parece este achaque, y más todavía el modo tosco y bárbaro que emplean para librarse de él, porque son gentes naturalmente alegres ¹¹.

El autor achaca esa asombrosa manía a la soledad de los campos, a la falta de sociedad y al sobresalto que provocan los bosques y los enfrentamientos repentinos con las fieras.



LA RESONANCIA DEL SUICIDIO DE MARIANO JOSÉ DE LARRA

Cuando “Fray Gerundio” y Alvarez Arenas hablaban abundantemente del suicidio, el primero en 1846, el segundo en 1859, a ninguno de los dos se le ocurrió mencionar a Larra que- como es sabido- se pegó un tiro en la cabeza con una pistola, el 13 de febrero de 1837. El recuerdo del suceso parece haberse extinguido, o por lo menos, esfumado, en la memoria colectiva. Pero no fue así durante aproximadamente siete años, en los cuales el final trágico de “Fígaro” es mencionado o comentado en artículos periodísticos, en poesías y en novelas ¹². Se trató efectivamente

¹⁰ *Op.cit.*, págs. 84 y 86.

¹¹ *Op.cit.*, pág. 35.

¹² Quizá haya revelado al público español la posible correlación entre el suicidio y un “espíritu melancólico” de índole romántica o prerromántica el anuncio, en *El Constitucional* del 7 de agosto de 1820, del suicidio del joven poeta Anastasio de los Arcos, víctima, según el comentarista, del “delirio melancólico y amoroso que privándole de sus facultades intelectuales terminó en el suicidio”. El artículo y las últimas palabras explicativas del personaje, también transcritas en *El Constitucional* dos días después del anuncio de la tragedia, son citadas por Arthur J. Cullen en “El lenguaje romántico de los periódicos madrileños publicados durante la monarquía constitucional (1820-1823)”, *Hispania*, n° 41, 1958, recogido en Gies (David T.), *El romanticismo - El escritor y la crítica*, “Persiles n° 197”, Taurus, Madrid, 1989, págs. 131-132.



de un acontecimiento de primera magnitud, que repercutió más allá de los estrechos límites de la intelligenzia madrileña. La amplitud de esa repercusión se podría demostrar al recorrer- lo que no haré aquí, porque lo hizo antes que yo, aunque de manera incompleta, nadie menos que “Azorín” en su *Rivas y Larra* ¹³- la prensa española, sobre todo la de los años 1837-1842, pero lo que difícilmente se podría demostrar es la realidad de la repercusión, hecha tangible, de esa tragedia, bajo la forma de cierto número de suicidios verificados por imitación o sugerencia, haciendo de incentivo, sea el suicido de un escritor, sea el de un personaje de ficción literaria. No me atreveré a adelantar, inspirándome de un especialista del romanticismo francés, Pierre Moreau, que, a la “epidemia de suicidios contemporánea de *Chatterton* (de Alfred de Vigny, 1835) ¹⁴ pudo corresponder en España una serie de suicidios inmediatamente posteriores al de Larra. Pero, sí, en contra de la opinión formulada por José Marín de Burgos en su tesis sobre *Dos suicidios: Larra y Ganivet- Estudio psicológico*, se puede afirmar que la muerte de Larra tuvo una enorme resonancia en los periódicos de la época (J. Marín de Burgos habla de una “escasa resonancia”) ¹⁵.

¹³ *Rivas y Larra*, 2º parte, capº III, “La muerte de Larra - Lo que dijo la prensa”, Colección Austral nº 674, Espasa-Calpe, Madrid, 1947, págs. 120-132.

¹⁴ Moreau (Pierre), *Le romantisme*, Del Duca éditeur, Paris, 1957, pág. 305: “L’hôpital, la clinique du docteur Blanche, l’ivresse, le suicide - que l’on songe à la rue de la Vieille Lanterne, au réchaud d’Escousse, à la mort d’Emile Roulland, à l’épidémie de suicides contemporaine de *Chatterton* -, voilà la fin de ces déclassés de la gloire, la rançon de cette vie poétique, fantaisiste et débridée qui s’appelle la bohème”.

¹⁵ Tesis de doctorado, leída en Madrid en 1979 en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

Sería incongruente pasar revista a las numerosas interpretaciones que literatos, investigadores y ensayistas han dado al suicidio de Larra. Me contento con señalar las más eruditas u originales, privilegiando las más recientes y siguiendo el orden cronológico:

- Bergamín (José), “Larra, peregrino en su patria (1837-1937) - El antifaz, el espejo y el tiro”, *Hora de España*, Valencia, X, noviembre de 1937.

- Goytisolo (Juan), “Préface” (págs. 17-18) a Mariano José de Larra “Fígaro”, *Choix d’articles présentés par Juan Goytisolo- Plume d’hier, Espagne d’aujourd’hui*, Les Editeurs Français Réunis, Paris, 1965.

- Marín de Burgos (José), *Dos suicidas: Larra y Ganivet*, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Madrid, 1979.

- Goldin (David Alan), *Suicide: From Romanticism through Naturalism*, Ph.D., Tulasne University, 1980.

- Varela (José Luis), *Larra y España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983.

- Hernández (Miguel), *Historias de suicidas*, Libertarias, Barcelona, 1990.

- Ortega Spottorno (José), “Muertes paralelas” en *Relatos en espiral*, Austral, Madrid, 1990.

- Vila-Matas (Enrique), *Suicidios ejemplares*, Anagrama, Barcelona, 1991.

En el año 1837, en el transcurso de los meses de febrero a diciembre, consta que, por lo menos - la lista es probablemente incompleta- los periódicos o diarios siguientes anunciaron y, en general, comentaron la muerte de “Fígaro”: el *Eco del Comercio*, *El Patriota Liberal*, *El Madrileño*, la *Gaceta de Madrid*, *El Mundo*, *El Español*, *El Vapor*, *El Mata-moscas* y *La Censura*. *La Religión* aludió indirectamente al acontecimiento.



A partir de 1838, se sigue comentando en *La Voz de la religión* (1838), *El Panorama* (1841) y *La Cruz* (1842).

Opinan sobre el particular periodistas de poca nombradía, pero también autores- literatos, ensayistas, ideólogos- de mucho prestigio como Alberto Lista, Mariano Roca de Togores, Jacinto Salas y Quiroga, José Zorrilla, el Conde de las Navas y Juan Martín Villergas en *Los misterios de Madrid* (1844).

Está por constituir la abundante antología de las poesías compuestas en homenaje a “Fígaro” y merecedoras de un estudio - conceptual y estilístico - no carente de interés. En efecto, no es tan singular y aislado como se puede pensar al hojear el libro de María Paz Díez Taboada sobre *La elegía española*¹⁶ el poema dedicado por José Zorrilla, en 1837, “A la memoria desgraciada del joven literato Don Mariano José de Larra”. Me ceñiré al ejemplo del primer número de *Las musas* (15 de julio de 1837) en el que se publican un “Soneto a la muerte de Mariano José de Larra” por un tal Manuel Alberto Benito, una “Octava a la muerte de Fígaro, por un suscriptor”, amén de un pequeño texto en prosa, titulado “El suicidio” y firmado por un tal Benito García.

Sin embargo, la mención de esas poesías no debe engañar: mientras que unas tienen valor de demostración de dolor (ante la desaparición del personaje) o de admiración (hacia el escritor), otras, al unísono con comentarios publicados en la prensa, tienden a censurar el suicidio de “Fígaro”, asimilado a un crimen difícilmente perdonable. Dicho de otra forma, el suicidio de Larra da pábulos a la polémica que empezaba a entablarse en torno a ese modo de auto-destruirse y abandonar la vida terrenal.

EL DEBATE EN TORNO AL SUICIDIO

Casi resulta inadecuado hablar de debate, porque este térmi-

¹⁶ C.S.I.C., Madrid, 1977.



no supone una confrontación entre adversarios situados más o menos en un plano de igualdad. Ahora bien, en España, a pesar del triunfo del liberalismo en 1833, pero quizá por efecto del afianzamiento del moderantismo en 1844, los defensores del suicidio, o casi no existen, o no se atreven a expresarse públicamente.

Llegado a este punto de mi (inacabada) investigación, me parece poder adelantar que la tentativa más heterodoxa y arriesgada, no de defensa, pero por lo menos de comprensión indulgente del suicidio, se ha de atribuir a Wenceslao Ayguals de Izco, autor de *María, la hija de un jornalero* (1845-1846), a quien Juan Ignacio Ferreras coloca entre “los autores que propagan las ideas liberales, democráticas, republicanas y hasta socializantes”¹⁷. Pero importa andar con cuidado, porque, si nos contentáramos con leer la frase siguiente, podríamos pensar que Ayguals de Izco está absolviendo al suicida - aquí se trata de la protagonista de la novela, María - para echar la culpa de su desmán a la sociedad tiránica:

¡Y esto se califica de suicidio! No, no. Esto es un asesinato horrible...un asesinato que comete la injusticia de los hombres al mirar con indiferencia las desgracias de las clases menesterosas¹⁸.

También se puede leer más adelante, en el mismo capítulo titulado “El suicidio”:

“La sociedad, con su ingratitud, su desprecio y sus injusticias, es con mucha frecuencia culpable de lamentables suicidios¹⁹.

Pero conviene fijarse en otros enunciados que señalan la estrechez del “margen de maniobra” del novelista: éste, que parece no arredrarse ante ninguna contradicción, paradoja o amalgama, se niega “ni por asomo a abogar en pro del suicidio”; por más que sea culpable el gobierno al “no tomar las medidas de protección que necesitan las masas trabajadoras”, el suicidio no deja de ser “un lamentable extremo” y “un acto horrible de desesperación”²⁰.

Pero queda planteada la problemática: ¿ será el suicidio un acto de valor o de cobardía? ¿ un acto libre o el resultado de la

¹⁷ Ferreras (Juan Ignacio), *La novela española en el siglo XIX (hasta 1868)*, “Historia crítica de la Literatura Hispánica” n° 16, Taurus, Madrid, 1987, pág. 70.

¹⁸ La edición que manejo es la novena, en 2 vol., Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, Madrid, 1868. La cita está en la pág. 358 del t.II.

¹⁹ *Op.cit.*, t.II, pág. 433.

²⁰ *Op.cit.*, t.II, págs. 359 y 360.

demencia?, dando por supuesto que es un crimen según el criterio religioso, y una falta según el criterio moral.

Una manera desviada - y al mismo tiempo hábil y prudente - de abstenerse de condenar categóricamente el suicidio en nombre de algún axioma o credo consiste en detenerse sobre los componentes psicológicos. Así procede Ayguals de Izco cuando atribuye la decisión fatal al sentimiento de vergüenza tras la perpetración de un crimen, a la embriaguez, a la frustración de un amor, a los celos o a una inaguantable indignancia.

En otros casos se inculpan el egoísmo, el amor propio excesivo y la incapacidad de superar el sentimiento de aburrimiento, lo que manifiesta una debilidad de carácter:

Del tedio de la vida - se lee en *La religión* (1837) - se pasa a una melancolía, de ésta a una tristeza profunda y queda la desesperación para el fondo del abismo.

Más a menudo se contempla el suicidio como un atentado contra el sentido común, contra la razón y, así pues, contra la naturaleza, como lo proclama “el P. Cura” en su diálogo con “D. Agustín” en el libro de Atilano Melguizo, *Honra y gloria del clero español* (1843).

No comprendemos - escribe un tal D.M. Estorch y Siques en un raro opúsculo titulado *Lunigrafía* (1857) - que ningún ser racional pueda, estando en uso de sus facultades mentales, atacar su propia existencia (...). Sólo un loco, o un perverso, que no crea ni en la inmortalidad del alma, ni en Dios, pueda atentar a sus días²¹.

En esta frase acaba de plasmarse el criterio predominante, en absoluto nuevo y original, de que se vale la inmensa mayoría de los comentaristas para condenar el suicidio como ofensivo para Dios:

El último grado del crimen - se lee en *El Panorama* - es destruir por mano propia una vida que no pertenece al mismo que la posee, desesperando de Dios (...). Los hombres que creen en Dios y viven en Dios no se suicidan jamás, aun cuando les agobian las más horribles miserias (...). Sólo se suicidan los ateos, los que llevan una vida de pasiones y miserias.

Melguizo, Ayguals de Izco, “Fray Gerundio”, etc. desarrollan el mismo argumento, decisivo e inapelable.

Los argumentos de otra clase aparecen secundarios, respecto



²¹ Estorch y Siques (D.M.), *Lunigrafía - Sexta parte - Legislación de los lunícolas sobre duelos y desafíos*, Imprenta de Manuel Galiano, Madrid, 1857, 24 págs.



a ese doble crimen cometido contra Dios y la religión. Uno de ellos es de naturaleza ética: es del todo inmoral el pretender acceder a la celebridad post-mortem mediante el suicidio (*El Mata-moscas*, *Las Musas*).

Y es además, desde otro punto de vista, un acto incívico - por así decir - el no cumplir con el deber patriótico (*El Panorama*), el hacerse el sordo a las llamadas de la patria que a todos pide fortaleza (*Las Musas*), el olvidar que los ciudadanos tienen que conservarse en vida para defender a la patria (*El Mata-moscas*).

Si se tuviera que llegar a una visión simplificadora del debate, se diría que los comentaristas más propensos a considerar a los suicidas con indulgencia o simpatía, aunque negándose a justificar ese horrible atropello, son los que se acercan al individuo concernido para tratar de entender su tragedia íntima. De esa forma, el problema del suicidio pertenece a la casuística, entendiendo por este término un conjunto de casos particulares que son otros tantos “casos de conciencia”. Por el contrario, los censores más vehementes de los suicidas son los que, situándose por encima de los casos individuales acreedores a un esfuerzo de comprensión, se amparan tras unas consideraciones de alto vuelo, ético-filosófico-religiosas, que abarcan, no la breve secuencia de una existencia humana singular, sino globalmente la época en que vivió el suicida y la sociedad de que era miembro.

De ahí la lógica inscripción del problema del suicidio en el enjuiciamiento, extremadamente severo, de la época contemporánea y de la sociedad española. La condena del suicidio se deriva así de la posición política anti-liberal de los “censores” y de su firme adhesión a la Iglesia católica. Enfocado así el suicidio, las fronteras nacionales se esfuman. Casi se podría hablar de un “internacionalismo de la condena del suicidio”, porque los argumentos en contra de él se esgrimen tanto en París o en Londres como en Madrid. No pensaba exclusivamente en la sociedad francesa, sino también en otras sociedades europeas, el francés J. Tissot cuando en 1840 escribía en *De la manía del suicidio y del espíritu de rebelión, de sus causas y de sus remedios*:

Resulta imposible que no llamen nuestra atención los dos fenómenos morales que son como la expresión de un mal que va trabajando de una manera particular los miembros y el cuerpo de la sociedad: nos referimos al Suicidio y a la Rebelión²².

²² Citado en un epígrafe por Guillon (Claude) y Le Bonniec (Yves), *Suicidios - Técnicas, historia, actualidad*, Editorial A.T.E., Madrid, 1983.

El español más ensañado con el suicidio es también el más reñido con su época que le parece pésima, por varios motivos: Atilano Melguizo, empeñado en vindicar el honor del clero español al que pertenece, vilipendia la “maldita filosofía del día” fomentadora de errores y disparates, “la sociedad científica”, “la falsa ilustración” que “cría espíritus fuertes” y la Academia de Berlín demasiado propensa a absolver el suicidio. En otros textos “anti-suicidio” se denuncian el auge del indiferentismo, el progreso del ateísmo, la difusión de “las ideas falsas, (de) esas ideas modernas que desgraciadamente comienzan a cundir entre nosotros” (*Gaceta de Madrid* del 4 de marzo de 1837).



El Globo de Cádiz, citado literalmente por *El Corresponsal* de Madrid de febrero de 1841, explica como sigue el aumento de los suicidios:

Por debajo de ese firmamento de un azul transparente y eterno, vivimos ahora en una atmósfera inmoral de desórdenes, de anarquía escandalosa y de crímenes sin ejemplo. Vivimos bajo un cielo sereno sobre nuestras cabezas, pero con el espectáculo de una revolución delante de nuestros ojos y debajo de nuestros pies tiembla la sociedad sobre sus socavados cimientos.

El suicidio se contempla así como la contrapartida, la excrecencia o el cáncer de la modernidad y de la revolución, que parecen estar en vías de triunfar del tradicionalismo.

En sus *Cuestiones filosóficas* (...) Álvarez Arenas inculpa a la vez el ateísmo - como lo había hecho Atilano Melguizo - “que quita toda fuerza a las leyes primitivas y eternas”, y la corrupción de las costumbres”, concepto acusatorio corriente en el decenio 1833-1843. Lo utilizó, por ejemplo, el articulista de *El Español* a los dos días de la muerte de “Fígaro”, aludiendo a los “gemidos de desesperación que lanzaba a una sociedad corrompida y estúpida que no sabía comprenderle”.

De puro insistir en lo gravemente corrompida de esa sociedad española, los adversarios del suicidio se ponen en una situación comprometida porque, si el individuo es incapaz de enmendar esa sociedad o ha fracasado en su tentativa para reordenarla, se puede acabar entendiendo por qué una irremediable desesperación abre el camino al suicidio...

EL SUICIDIO EN LA LITERATURA

Basta con leer el párrafo siguiente sacado de *La Religión* (1837), para descubrir cómo, respecto a la interpretación y al



enjuiciamiento del suicidio, se entrecruzan la religión, la filosofía, la moral y, por fin, la literatura, más precisamente, el romanticismo²³ a través de la alusión a las “pasiones exaltadas” y al “mal du siècle”²⁴ en su versión hispánica:

No sé qué pretextos de pasiones exaltadas, de tedio de la vida y de enajenación mental, para ocultar el verdadero origen, cual es la falta absoluta de toda religión a la que conduce una corrompida filosofía (...).

Para los contemporáneos, parece incuestionable la vinculación entre el romanticismo y el aumento de los suicidios provocados directa o indirectamente por “la nueva escuela”.

Para el articulista de *El Corresponsal* (marzo de 1841), el romanticismo es el único responsable de la desaparición del agregado a la administración de rentas de Motril:

También se va propagando el romanticismo por las poblaciones subalternas, siendo su resultado estos actos trágicos como el que acabamos de presenciar en esa ciudad el 15 del corriente.

Aunque el articulista de *La Censura* no designa explícitamente el romanticismo, no cabe duda de que a él se refiere con malignidad al hacer la reseña de la novela francesa de Stendhal, *La abadessa de Castro*, recién traducida al español por Isidoro Gil. Se ve allí cómo el suicidio se coloca al lado de una caterva de comportamientos y objetos eminentemente detestables:

Hay suicidio, desafío, asesinato, rapto, funerales, escalamiento de convento, veneno, puñal y, en fin, toda la maquinaria acostumbra en las producciones del género tremebundo y horripilante.

²³ Entre los investigadores que han estudiado el tema del suicidio en relación con el romanticismo figuran, además de J. Marín de Burgos, D.A. Goldin y J.L. Varela citados anteriormente:

- Ayuso Rivera (J.), *El concepto de la muerte en la poesía romántica española*, Madrid, 1959

- Peers (Allison), *Historia del movimiento romántico español*, 2 vol., “Biblioteca Románica Hispánica”, Editorial Gredos, Madrid, 1973, t.II, págs. 363-364.

- Sebold (Russell), “El suicidio romántico, 1774-1851”, in *De ilustrados y románticos*, Ediciones El Museo Universal, Madrid, 1992, págs. 65-69.

²⁴ Aunque los textos siguientes no conciernen directamente al tema del suicidio, pero sí a la “cultura de la muerte” o al “destino fatal” que persigue a los héroes románticos, se pueden mencionar también:

- Salinas (Pedro), “García Lorca y la cultura de la muerte”, in *Ensayos de literatura hispánica*, Editorial Aguilar, Madrid, 1966, págs. 395-397.

- Díez Taboada (María Paz), *La elegía romántica española*, C.S.I.C., Madrid, 1977.

- Carnero (Guillermo), “La leyenda del último godo y el romanticismo de Pedro Montegón (1745-1824)”, in *Erotismo en las letras hispánicas - Aspectos, modas y fronteras*, Nueva Revista de Filología Hispánica, Colegio de México, 1995, pág. 39.

Para el articulista de *El Correo de las Damas* (1834), poco amigo de menudencias y matices, “los tres agentes del Romanticismo son amor incestuoso, adulterio y suicidio”.

Cuando los comentaristas tienen a bien evitar una excomunión tan perentoria y entran en el análisis de las posibles correlaciones entre el romanticismo y el suicidio, asoman entonces unos interesantes argumentos y datos que suelen centrarse en las fatídicas inclinaciones mentales y sentimentales del candidato al suicidio, como “el tedio de la vida”, “el esplín” (*sic*), el torturante remordimiento, la pérdida de toda esperanza, el amor frustrado, la impaciencia por reunirse con el/la amado/a, la búsqueda del alivio en el más allá, el anhelo de descifrar el misterio de la ultra-tumba, la fascinación ejercida por la muerte y la concepción excesivamente pesimista de un mundo dominado por la maldad y el dolor.

Aunque “Fray Gerundio” (Modesto Lafuente) no emplea el término “romanticismo”, no cabe duda de que en “La buena muerte del siglo”, el principal blanco de su sátira burlesca son los dramas románticos o los dramas trasnochados torpemente imitados del romanticismo:

¿No te encanta ver en los teatros la muerte gloriosa y dulce de los dos amantes, que con suspiros y palabras entrecortadas, se anuncian mutuamente que tienen dentro de su cuerpo el tósigo que está apresurando los momentos de su existencia, y diciéndose mil ternezas y requiebros se preparan a bien morir abrazándose y estrechándose y jurándose eterno amor, y faltándoles el aliento y la vida cae el telón, y se quedan los espectadores envidiando la suerte de aquellos bienaventurados amantes ?²⁵.

Pero el teatro no tiene el privilegio exclusivo de presentar escenas de suicidios por envenenamiento o puñalada, porque esas escenas también se mencionan, describen o comentan en poesías y novelas históricas o de ficción. Sería una labor impropia registrar todas esas composiciones, y más todavía comentarlas, que tocan el tema del suicidio, reuniendo, como sería lógico, las composiciones extranjeras traducidas al español y las, más numerosas, que se escribieron en español en la época romántica.

Guardando en la memoria lo que se dijo en Francia acerca de la gran repercusión que tuvo el *Werther* de Goethe, novela posiblemente incitadora al suicidio, uno no puede sino advertir - sin



²⁵ *Op.cit.*, págs. 81-82.



pretender llegar a conclusiones - el número altísimo de traducciones al español de la famosa novela del alemán, sobre todo - hay que puntualizarlo - antes de la eclosión del romanticismo en España²⁶: J.F. Montesinos registró traducciones en 1802, 1804, 1819, 1820, 1821, 1835 (traductor: José Mor de Fuentes), 1836 y 1849, o sea tres traducciones en plena época romántica²⁷. En 1850, al implacable autor de reseñas de *La Censura* no se le escapa que en su *Werther* (*sic*) Goethe defendió el horrendo crimen del suicidio como una cosa buena y lícita.

También con *Corina* y *Delfina* de Madame de Staël, los lectores españoles estuvieron en contacto con el tema del suicidio, y eso a través de nueve traducciones de las dos novelas, escalonadas entre 1819 y 1840²⁸.

Pero, más que a Goethe y a Madame de Staël, los anti-románticos, los anti-socialistas, los católicos “integristas” y los ultratradicionalistas, defensores todos de la religión, del orden y de la moral, ponen en la picota a George Sand²⁹ y a Eugène Sue³⁰; a aquélla, porque - como se lee en *La Censura* - hay “conatos de suicidio”, y porque, en *Martín el expósito* de Sue, “el ejemplar maestro de escuela no lo (el suicidio) consideraba como delito”: “¡Digna moral de los fourieristas y de todos esos regeneradores ejusdem furfuris!”.

La poesía

Si no se puede afirmar a ciencia cierta que la poesía española se había mantenido ajena al tema del suicidio, porque es difícil imaginar que el suicidio de Werther y de varios personajes famosos de la antigüedad grecolatina no inspirara ninguna composición en la Península hasta la muerte estrepitosa de Larra, parece demostrado que este último acontecimiento, acompañado

²⁶ Sobre la influencia de Goethe, véase: Pageard (Robert), *Goethe en España*, C.S.I.C., Madrid, 1958.

²⁷ Véase: Montesinos (José F.), *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX, seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas, 1800-1850*, Editorial Castalia, 4º ed. 1980, págs. 202-203.

²⁸ *Ibid.*, págs. 248-249.

²⁹ Véase: Aymes (Jean-René), “L’image de George Sand en Espagne (1836-1850)”, in Jean-René Aymes y Javier Fernández Sebastián (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, Presses de la Sorbonne Nouvelle (Paris) y Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (Bilbao), 1997, págs. 243-262.

³⁰ Véase: Aymes (Jean-René), “La imagen de Eugène Sue en España (primera mitad del siglo XIX)”, ponencia leída en el coloquio celebrado en la Universidad Central de Barcelona, los 24, 25 y 26 de octubre de 1996, en prensa.

por la lectura en alta voz, en el cementerio, de la composición de José Zorrilla “A la memoria desgraciada del joven literato Don Mariano José de Larra”, originó una multiplicación de poesías sobre el tema más general del suicidio, tales como las recogidas en la revista *Las Musas* del mismo año de 1837, que utilizan los tópicos románticos del morirse de amor y de la elección de la muerte como alivio³¹.



Gracias a Russell Sebold, nos enteramos de que un tal Vicente Sainz-Pardo, poeta vallisoletano, se quitó la vida a los 25 años, y que hizo lo mismo el poeta barcelonés Juan Antonio Pagés, a los 26 años, en 1851, tras haber dedicado algunas composiciones a “El suicida” y a “Larra”³².

Esa serie incompleta, de datos nos lleva a estimar que el suicidio, cuando se inscribe literariamente en el género poético, se vincula exclusivamente con el romanticismo - con su temática, estilo y tonalidad -. La poetización romántica del suicidio consiste en explicarlo por el dolor acuciante y el irremediable desamparo sentimental. Ese enfoque es “des-ideologizado”, absteniéndose el poeta de toda actitud comprometida que le hubiera impelido a aprobar o desaprobar ese comportamiento ante la vida y la muerte.

El teatro

La utilización “teatralizada” del suicidio se parece a su utilización “poetizada”, con la diferencia sustancial de que, mientras que, a excepción de Zorrilla, son poetas de escasa o ninguna notoriedad los que echan mano del tema, en el teatro intervienen dramaturgos ilustres más o menos vinculados con el romanticismo, como lo demuestra la lista siguiente:

- 1832: Francisco Martínez de la Rosa, en *Edipo*

³¹ Sin que se puedan situar en un plano de igualdad en cuanto a su resonancia respectiva, el suicidio de Larra y el de los dos jóvenes franceses Escousse y Lebras, con todo llama la atención el que el suceso en Francia haya dado lugar a que el conocido literato Jean de Béranger compusiera una poesía, destinada a ser la letra de una canción, titulada “Le suicide - Sur la mort des jeunes Victor Escousse et Auguste Lebras - Air d’Angélique (de Wilhem) ou du Tailleur et la Fée”. En la edición tardía que manejo, de las *Chansons* de Béranger, el texto va acompañado por un grabado fantástico en el que se ve a la pareja que alza el vuelo hacia el cielo, por encima del brasero cuyas exhalaciones les dieron la muerte; también figura la posible inspiradora de la lamentable decisión: una criatura demoníaca, entre hombre y murciélago gigantesco.

³² *De ilustrados y románticos, op.cit.*, págs. 66-67.



- 1834: Mariano José de Larra, en *Macías*
- 1835: el duque de Rivas, en *Don Alvaro o la fuerza del sino*
- 1836: Antonio García Gutiérrez, en *El Trovador*
- 1838: Juan Eugenio Hartzenbusch, en *Doña Mencía*

Por fin - y adviértase el importante y significativo hiato temporal -:

- 1861: Antonio Mencia y Echevarría, en *El suicida*.

Merecería un estudio profundizado - que en parte ha sido emprendido por el investigador norteamericano David Alan Goldin - el tratamiento reservado al tema del suicidio. Me contentaré con apuntar de manera superficial, que desde el *Edipo* de Martínez de la Rosa hasta la *Doña Mencía* de Hartzenbusch, en el transcurso de casi treinta años, el tema del suicidio sirve para proporcionar un desenlace trágico, casi fatal, que, dentro de un ambiente romántico, demuestra que el quitarse la vida viene a ser la consecuencia lógica y comprensible de una pasión amorosa imposible, de un irreprimible deseo de muerte, de un inaguantable tedio de la vida. Todos esos estereotipos románticos aparecen reunidos en *El trovador* de García Gutiérrez. Por supuesto, en todos los casos los autores se valen del suicidio para producir unos efectos violentos (la emoción, el estremecimiento, el pismo, sin llegar a lo esperpéntico) que nunca engendran, por lo menos en el transcurso del espectáculo, un proceso de reflexión intelectual acerca de la legitimidad de ese acto. El debate sobre el particular no se abre en el escenario. El suicidio llevado al teatro en la época romántica se relaciona con el corazón (o la afectividad), no con el cerebro (el entendimiento, la razón).

El suicida de Mencia y Echevarría, que se estrenó en el Teatro madrileño del Príncipe en octubre de 1861, muestra que ya se ha cerrado el paréntesis del romanticismo, que se ha agotado el tema del suicidio o, mejor dicho, su “explotación romántica”, y que ha llegado a ser un motivo de diversión rayante en farsa. Detalle importante: por hacerse obligatorio un desenlace optimista, en la obra de Mencia y Echevarría no se consuma el suicidio del protagonista que, dispuesto a envenenarse, se traga por equivocación un licor de rosa ¡ que le deja ebrio y feliz!

La novela

La lista siguiente de las novelas en las que se verifica, o está a punto de verificarse, un suicidio o se comenta ese acto bastará

para que se entienda lo difícil de una síntesis, dada la extraordinaria heterogeneidad del corpus:

- 1833: *Adelaida o el Suicidio*, de Joaquín del Castillo
- 1834: *El doncel de don Enrique el Doliente*, de Mariano José de Larra
- 1834-1835: *María o la hija de un jornalero*, de Wenceslao Ayguals de Izco
- 1849: *La Gaviota*, de “Fernán Caballero”
- 1860: *El trovador*, de Ramón Ortega y Frías.



La diversidad de enfoque no puede ser mayor en esa agrupación heteróclita de obras, en la que están representadas la novela histórica, la novela folletinesca, la novela pre-realista y la anécdota inspirada por un hecho real. El suicidio se consume o no. Perduran o no huellas del romanticismo. El único denominador común es que, en contraste con las obras teatrales, casi siempre se comenta el suicidio, a veces de manera categórica (Ayguals de Izco y “Fernán Caballero”). Y esa toma de posición es lo más importante, porque a los autores - a excepción quizá de Joaquín del Castillo - no les interesa utilizar la potencialidad novelesca (efectista, emocionante) de la perpetración del suicidio, siendo ya el tema total y exclusivamente “ideologizado”.

La literatura y la iconografía “joco-serias”

Bajo ese extraño epígrafe, que hubiera podido sustituirse por el, más familiar pero menos adecuado, de literatura y artes costumbristas, se reúne una serie de textos que, de una manera u otra, evocan el suicidio y pertenecen a la novela, al folletín o al artículo periodístico:

- 1832: “Excelencias de Madrid”, por Serafin Estébanez Calderón³³
- 1837: “El Romanticismo y los románticos”, por Ramón de Mesonero Romanos³⁴
- 1844: *Los misterios de Madrid*, de Juan Martínez Villergas³⁵

³³ Texto publicado, primero, en *Cartas Españolas* (enero de 1832), recogido luego en las *Escenas anadaluzas*.

³⁴ Texto publicado, primero, en el *Semanario Pintoresco Español* del 10 de septiembre de 1837, recogido después en las *Escenas y tipos madrilenos*.

³⁵ *Op.cit.*, Establecimiento Artístico-Literario de Marini y Compañía, Madrid, 1844, t.III, Capº XXI: “Fígaro”, págs. 220-225.



- 1846: “La buena muerte del siglo” y “De las causas que en sentir de Fray Gerundio producen la frecuencia y repetición de los suicidios”, por Modesto Lafuente, alias “Fray Gerundio”, en su *Teatro Social del siglo XIX*

- 1857: *Lunigrafía - Sexta parte - Legislación de los lunicos sobre duelos y desafíos*, por D.M. Estorch y Siques.

Llama la atención, igual que en el apartado anteriormente dedicado al teatro, la notoriedad de la mayoría de esos autores a quienes les importa dar su opinión sobre el suicidio, a veces entre burlas y veras, porque esa actitud aparentemente distanciada es propia de cierto costumbrismo festivo e inocuo. Pero, en realidad, todos esos autores son conscientes de terciar en un problema contemporáneo grave, que merece una reflexión detenida y exige urgentemente una terapéutica eficaz y consensual. Los autores concuerdan también sobre otro punto: entre las causas de esa moda o anómala frecuencia del suicidio en plena época romántica (aquí, 1832-1857) figura claramente el romanticismo.

Con todo, se ha de situar aparte a Martínez Villergas, único en centrarse en el “caso Larra”, en absolver a “Figaro” y en inculpar a su amante por haberse resistido a responder a la irresistible pasión exigente de su ilustre enamorado.

Como es sabido, la época romántica se caracteriza, en la historia de la prensa, por el florecimiento de los periódicos ilustrados con grabados de gran tamaño y pequeñas viñetas, independientes o no de los textos. No podían faltar, pues, representaciones gráficas de suicidios, sabiendo que el

tema puede dar mucho de sí por su potencialidad efectista. En realidad, la recogida de testimonios ha sido defraudadora³⁶. Todo parece pasar como si el suicidio obligara a los autores a comentarlo por escrito y como si los dibujantes y grabadores experimentaran alguna reticencia o impresión de tabú al representarlo visualmente.

³⁶ En la recolección que realicé, no pudo entrar el grabado que aparece en la novela de Joaquín del Castillo, *Adelaida (...)*, anteriormente señalada y que está ausente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Joaquín Marco a quien tomo prestada esa noticia (*op.cit.*, pág. 330) también alude al grabado algo diferente del de la novela, que acompaña los pliegos referentes al suicidio de la joven barcelonesa. Tampoco comentaré, por la fecha tardía de la edición que utilizo (1868), los dos grabados que figuran en *María, la hija de un jornalero* de W. Ayguals de Izco. En uno se ve a María, con los brazos levantados, a punto de tirarse al río. En el segundo, se ve su cuerpo que chorrea agua, llevado por el personaje que la sacó de las aguas antes de que se ahogara: “El negro Tomás salva por segunda vez a María”.

Tres años después de la publicación, en 1833, en Barcelona de la novela *Adelaida o el suicidio* que ofrecía un grabado sobre ese tema, salió en el *Observatorio Pintoresco* de Madrid, algunos meses después de la muerte de Larra, un grabado que ocupaba toda una plana y cuyo comentario, en principio explicativo, llevaba esa misteriosa expresión: “¿ Por qué lloras, papá?...Por nada, vete”. Los componentes de la escena visualizada y, por si fueran insuficientes, la extensa “Interpretación del cuadro” por un anónimo “C” no dejan lugar a la menor duda: se trata de la evocación del suicidio de Larra, aunque “el genio de las letras” sigue sin nombrar. Pero no falta ninguno de los detalles y circunstancias, verdaderos o no, ya conocidos del público: “una estancia adornada con los paramentos del lujo”, las dos pistolas, el espejo sobre el escritorio y la presencia de la hija del escritor poco tiempo antes del suicidio. La confrontación del grabado y del artículo es significativa de la complementariedad de los dos y del déficit ideológico del grabado, porque éste sólo puede suscitar la emoción en el observador, mientras que, en el texto, el autor se encarga del aleccionamiento del lector, recalcando que la mano de “Fígaro” era “criminal” (*sic*) y que su nombre quedará por ello “mancillado”.



Casi diez años después de esa invectiva, el *Teatro Social* de Modesto Lafuente propone un nuevo caso de estrecha complementariedad entre imagen y texto. En efecto, dos artículos seguidos sobre el suicidio llevan una triple ilustración gráfica. Lo sorprendente es que las tres no ofrecen, en cuanto a la significación, ninguna homología. El primer grabado remite al teatro y, más precisamente, a los dramas románticos; sin que se transparente mofa, ni siquiera ironía, el autor ha representado a dos personajes semi tendidos en el escenario y que - como reza el texto - “diciéndose mil ternezas y requiebros, se preparan a morir abrazándose y estrechándose y jurándose eterno amor, después de haber absorbido un tósigo”. El segundo grabado, en la página siguiente, es, según la sensibilidad del observador, siniestro o/y festivo; no se trata ya de la “muerte dulce” del caso anterior, sino de una “muerte heroica”, la de un individuo que, “cansado de los padecimientos y miserias de la vida”, se tira por la ventana del cuarto piso de una casa; el toque de humorismo negro consiste en las palabras que pronuncia durante la caída: “Ya soy feliz”. El tercer grabado, firmado por el C. Ortega (conocido colaborador del *Semanario Pintoresco Español*) no despertaría en su tiempo la sonrisa, a pesar de los aspavientos ridículos de la mujer, porque la escena evocaría unívocamente el suicidio de



Figaro (ante el espejo presente sobre el escritorio, en el grabado):

(El protagonista) se provee de una pistola, amartilla, dispara, se atraviesa el corazón, o se levanta la tapa de los sesos, y cae... Entra la desdenosa dama, se encuentra con el sangriento espectáculo, da un grito de horror, y se desmaya...

El segundo grabado, por la posición del cuerpo del suicida en desequilibrio irremediable, hace pensar en la conocida pintura de Leonardo Alenza, “Sátira del homicidio romántico”, de talante trágico-burlesco. Allí se ve a un adulto muy entrado en años que, tras abandonar sus libros y su pluma, se precipita al vacío desde lo alto de una peña, al tiempo que, por si no fuera mortal la caída, dirige un puñal hacia su pecho. La ridiculez nace más de su amplísimo y feo camisón que de su mirada alucinada. En la parte inferior del cuadro, pero a lo lejos, se divisa la silueta de un personaje que se ha ahorcado, colgándose de un árbol, y la de otro, tendido, cuya cabeza reposa en una enorme mancha de sangre. Tres clases de suicidio, pues. Uno absurdo y ridículo, pero otros dos que no tienen ni pizca de gracia.

La otra pintura de Alenza sobre el mismo tema, y también visible en el Museo Romántico de Madrid, titulada “Sátira del suicidio por amor”, nos retrotrae a lo trágico-burlesco. Grotesca por su fealdad lo es en grado superlativo la mujer, de muchos años, de la que se ha enamorado - situación ridícula - otro anciano, calvo y flaco, que, por haberse enfrascado en la lectura de libracos probablemente románticos, está a punto de pegarse un tiro debajo de la boca, con una pistola. En ambas pinturas, la presencia, en una, de una cruz con una corona de laurel, en la otra, de un majestuoso sepulcro, recuerda la obsesiva y ritual presencia de la muerte en el romanticismo.

Sabiendo que la pintura de historia, que florece en España en la época romántica, manifiesta una predilección por los argumentos dramáticos, se puede esperar lógicamente que esa pintura, a pesar del predominio del academicismo, haya tratado el tema de la muerte en sus varias modalidades (asesinatos, muertes heroicas, muertes repentinas, exposiciones de cadáveres... y suicidios). Efectivamente, el tema no fue esquivado:

La privación de la propia vida - escribe Carlos Reyero - aparece representada en la pintura de historia con una clara intención de justificar el hecho, de tal manera que la voluntaria aceptación de la muerte sirve para dramatizar la causa que la motiva y engrandecer a quien toma la decisión. La pintura más famosa que representa un suicidio es la “Lucrecia” de Rosales (Madrid, Casón), que cae muerta tras clavarse un puñal como justificación

del ultraje recibido. Se convierte así en un símbolo de femenina dignidad. El mismo carácter de venerable respeto por una decisión heroica tiene la muerte de Séneca (cuadro de Domínguez, Jaén, Museo) y Lucano (cuadro de Garmelo, Jerez, Instituto)³⁷.

La opinión de Carlos Reyero deja a uno desconcertado, porque sugiere una contradicción en cuanto a la significación del suicidio: hemos dejado sentado que, salvo excepciones que no conozco, los grabados, más bien se mofan del suicidio, o lo denuncian, absteniéndose de celebrar a quienes lo cometen. Ahora bien, según Carlos Reyero, la pintura “justifica el hecho”, e incluso enaltece ese comportamiento. Para disipar esa aparente antinomia, haré dos comentarios: primero, con Eduardo Rosales que por su pintura de “La muerte de Lucrecia” consiguió la medalla de oro de la Exposición Nacional en 1871³⁸, salimos del marco del romanticismo, sabiendo que Rosales y Fortuny - en palabras de Ana María Arias de Cossío - “abrieron nuevos caminos en la pintura española, que miran ya hacia los movimientos finiseculares”³⁹. En segundo lugar, los suicidios representados por la pintura de historia española en la época romántica y post-romántica se refieren a tiempos muy remotos y evocan personajes fuera de la cotidianidad, famosos, casi míticos. Aún suponiendo que esas pinturas idealicen aquellos suicidios, no es cierto que esos comportamientos cobren un valor de ejemplo y puedan trasponerse, mediante un esfuerzo de reflexión comparativa, a los años 1830-1850.



La “campana anti-suicidio”

Este título anacrónico sirve para designar un gran número de artículos sacados de periódicos ideológicamente variopintos, cuyos autores, anónimos o poco conocidos, manejan, sin un ardite de humorismo y gracejo, criterios éticos, políticos, filosóficos o/y religiosos para llamar la atención del público sobre la grave-

³⁷ Reyero (Carlos), *La pintura de historia en España - Esplendor de un género en el siglo XIX*, “Cuadernos de Arte Cátedra”, Ediciones Cátedra, Madrid, 1989, pág. 191.

³⁸ Rosales se ocupa del tema romano de la muerte de Lucrecia a partir de 1865, “en el que trabaja intensamente en el invierno de 1867-1868”, según las explicaciones de Joaquín de la Puente en el *Museo del Prado - Casón del Buen Retiro - Catálogo de las pinturas del siglo XIX*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1985, pág. 227.

El boceto de “La muerte de Lucrecia” se puede ver en el estudio de Carlos Reyero, *op.cit.*, pág. 190.

³⁹ *La Pintura del siglo XIX en España*, “Historia Visual del Arte”, Ediciones Vicens-Vives, Barcelona, 1989, pág. 48.



dad de la moda del suicidio y pedir remedios para poner coto a esa enfermedad social, en parte procedente de una enfermedad literaria (el romanticismo).

Sirva de ejemplo de esa literatura moralizadora la obra, anteriormente mencionada, de Alvarez Arenas, *Cuestiones filosóficas-político-legales sobre los delitos del suicidio y del duelo* (1859).

Al margen de esa literatura con orientación cívico-clínica, desperdigada en el seno de una prensa española proliferante, se puede suponer que existirían - pero confieso mi ignorancia actual - unas obras densas, alimentadas por una reflexión profundizada, con respaldo científico o/y religioso, como la que tradujo del francés Carlos Perier y Gallego (Valencia, 1849), que lleva el título siguiente: *Pensamientos de un creyente católico o Consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno, el alma de las bestias, la frenología, el suicidio, el duelo y el magnetismo animal, por P.J.C. Debreyne, doctor en medicina de la facultad de París, profesor de medicina práctica, sacerdote y religioso de la Gran-Trapa (Orna)*.

Pero interesaría saber si, amén de esas obras importadas del extranjero, hubo o no españoles para recabar datos sobre el suicidio y ofrecer reflexiones medianamente originales al respecto. A los actuales especialistas españoles de la historia de la medicina y de la filosofía les tocaría evidenciar si, a imitación de lo que hizo Pierre-Jean-Corneille Debreyne, algún que otro español se inspiró, por ejemplo, de la *Filosofía de la naturaleza* del francés Delisle de Sales o del *Diccionario de ciencias médicas* del doctor francés Jean-Etienne-Dominique Esquirol (fundador de la siquiatría moderna), para desarrollar unas sabias consideraciones tendentes a demostrar, como lo exigía la época, que el suicidio era un crimen, a la vez, contra Dios, contra la sociedad y contra sí mismo⁴⁰, y no - como se había esforzado en probarlo Esquirol - el efecto de una enfermedad mental que, en consecuencia, disculpa al suicida-víctima.

ALGUNOS ELEMENTOS PARA UNA CONCLUSIÓN PROVISIONAL

⁴⁰ Esos tres conceptos encabezan las tres partes de que consta el libro de P.J.C. Debreyne.

La visión fragmentada del suicidio que acabo de ofrecer y que se deriva de mi proyecto de mostrar cómo el fenómeno está presente en la prensa, en poesías, en obras de teatro, y cómo se enfoca según criterios variados - éticos, religiosos, filosóficos - dificulta la elaboración de cualquier forma de conclusión medianamente original. Apenas me atreveré a esbozar algunas hipótesis englobantes que necesitan profundización, argumentación e ilustración.



La primera es que, a mediados del siglo XIX en España, estamos lejos de ver plasmarse con claridad, por un lado el enfoque sociológico del suicidio, precursor del estudio fundamental de Emile Durkheim, *Le suicide* (1897), por otro el enfoque clínico y patológico.

La segunda es que, a pesar de esa ausencia de enfoque positivista, los españoles se han hecho conscientes de que el suicidio, por su progresión cuantitativa en los años 1837-1843, se ha convertido en un fenómeno social, o plaga social, es decir en una amenaza para la perpetuación de la vida colectiva nacional.

La tercera es que la irrupción en la actualidad, por lo menos literaria, del tema del suicidio se ha de relacionar con el romanticismo que indudablemente cultivó con predilección la idea de la muerte, aunque - como lo advirtió Carlos Reyero - “la muerte, como irreversible realidad, es una inquietud permanente del hombre (...)”.

La cuarta es que, por efecto del magisterio espiritual y moral que conserva la Iglesia católica en España (a pesar de los golpes que le va asestando el sector más radical del liberalismo) y de la demanda de orden que formulan las clases medias instaladas en el poder, se sigue condenando el suicidio en la casi totalidad de los textos que a él se refieren. La frase siguiente, sacada de un artículo publicado en el *Observatorio pintoresco* pocos meses después del suicidio de Larra, aunque apunta de manera ficticia al difunto “Figaro”, es en realidad una llamada conminatoria dirigida a todos los posibles imitadores: “No es tuya esa vida que posees, no es de tu hija, es de tu patria, es de tu Dios”. Ese enunciado resume la posición doctrinal dominante en la España de los años 1830-1850. Los detractores del suicidio debían de sentirse tanto más asistidos de la razón cuanto que podían acudir simultáneamente al dogma católico de eterna vigencia y a veredictos pronunciados por tal o cual filósofo recomendable, aunque no fuera católico, como Immanuel Kant que había escrito en sus *Lecciones de ética*, hacia finales del siglo XVIII:

(...) El suicidio es ilícito y aborrecible, no porque Dios lo



haya prohibido, sino porque Dios lo prohíbe precisamente por su carácter aborrecible. Por ello, es el carácter intrínsecamente aborrecible del suicidio lo que, ante todo, deben poner de manifiesto los moralistas⁴¹.

⁴¹ Texto puesto en epígrafe de su artículo por J.L. Tasset, *op.cit.*, pág. 586.